

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2012-13028 *Aprobación definitiva de admitidos y excluidos para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, de tres plazas de cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el BOC nº 151 de fecha 8 de agosto de 2011 para la provisión mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna de tres plazas de cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Cabo, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Camargo, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que legalmente tiene conferidas,

RESUELVE

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de acuerdo con la lista que se anexa.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Titular: D. Eduardo Arnaiz Palma, Interventor del Ayuntamiento; y como suplente, Dña. Cristina Zabala Fernández, Técnico de Administración Especial.

Titular: Dña. Patricia Moral Alonso, Técnico de Administración General del Ayuntamiento y como suplente Dña. Carmen Diez de Liaño Gutiérrez, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento.

Titular: Dña. Gema González Rodríguez, Administrativo del Ayuntamiento; y como suplente D. Jesús Salmón de la Riva, Sargento de la Policía Local del Ayuntamiento.

Titular: D. Modesto Javier Mantilla Sainz, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa, y como suplente D. Ricardo Fernández Saiz-Ezquerro, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Titular: D. Juan Carlos Veci Rueda, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Laredo y como suplente D. Joaquín González González, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Titular: D. Joaquín de la Serna Bosch Subdirector de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria y como suplente D. Marcos de la Mora Madariaga, Subdirector General del CEARC.

Titular: D. Jesús Ruiz Gómez, Coordinador de las Escuelas de protección civil y Policía Local del Gobierno de Cantabria y como suplente D. Germán Trueba Rodríguez, Sargento Jefe de la Policía Local de Camargo.

Designar como asesor en condición de Psicólogo a D. Alfredo Pérez Estarriaga.

Designar como asesor en condición de Técnico de Deportes a D. Francisco Larrauri Allica.

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 191

El Presidente: Se designará de entre los vocales por elección de los mismos en la reunión constitutiva

Secretario: D. José Luis de Vicente González, Secretario del Ayuntamiento de Camargo y como suplente Dña. Marisol Cortegoso Piñeiro, Oficial mayor con voz y sin voto.

TERCERO: Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 23 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en plaza Pedro Velarde, nº 13, Muriedas.

El Tribunal Calificador se constituirá a las 10,00 horas del día y lugar arriba indicados.

CUARTO: Acreditación de aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas.

Los aspirantes deberán acreditar aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas aportando certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de las pruebas físicas tal y como figura en la Base Octava de la convocatoria.

Quien no presentara en el momento de su llamamiento para la realización del segundo ejercicio el certificado médico requerido o, de presentarlo, éste no se adecuara expresamente a las prescripciones referidas en el párrafo anterior, será excluido automáticamente del proceso.

QUINTO: Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, en el B.O.C., en el tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Camargo www.aytocamargo.org a partir de esta fecha y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria.

Camargo, 24 de septiembre de 2012.

La alcaldesa accidental,
Carmen Solana Isla.

El secretario,
José Luis de Vicente González.

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 191

Anexo que se cita

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1.- ADMITIDOS

ASPIRANTE	DNI
Calleja Gutiérrez, Orlado	13.909.403 S
Diego de Prado, Alejandro	72.052.479 B
Dirube Merino, Fernando	72.069.097 T
García Gutiérrez, Francisco Javier	13.762.977 F
Gómez Escagedo, José Alberto	13.748.058 S
Morales de Hoyos, Carlos	72.049.259 B
Ruiz Baratey, Francisco Javier	72.141.285 Z
Salcines Talledo, José Luis	72.097.082 V
San Miguel Cobo, Manuel	20.201.860 V
Valle Cabrera, Francisco Javier	13.776.629 C

2.- EXCLUIDOS

Ninguno.

2012/13028

CVE-2012-13028